

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 50/2010
(Actuación nro. 8928/10)

1. Antecedentes

La Act. N° 8928/10 iniciada por el Prof. Enrique Palmeyro, en su carácter de Director General de Educación de Gestión Privada de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs.As., en la que solicita la prórroga de la adscripción del agente Santiago Lynch, legajo nro. 1150.

2. Consideraciones

2.1. Que el 15 de abril del corriente por memorando RR.LL. nro. 529/10 se informó que el agente Santiago Lynch, legajo nro. 1150, posee título de abogado y se desempeña como oficial notificador con categoría 2 del agrupamiento ON en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones, confr. Res. CSEL N° 319/2006.

2.2. El citado memorando informa también que el agente tiene adscripción anterior otorgada por Resolución 572/09, por el término de seis meses.

2.3. Que la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial a esta fecha.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación a la prórroga de la adscripción del agente Santiago Lynch, legajo nro. 1150, en Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

DICTAMEN N° 50 /2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti

Buenos Aires, de abril de 2010

RES. N° /2010

VISTO:

Que la Act. N° 8928/10 iniciada por el Prof. Enrique Palmeyro, en su carácter de Director General de Educación de Gestión Privada de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs.As., en la que solicita la prórroga de la adscripción del agente Santiago Lynch, legajo nro. 1150.

CONSIDERANDO:

Que el 15 de abril del corriente por memorando RR.LL. nro. 529/10 se informó que el agente Santiago Lynch, legajo nro. 1150, posee título de abogado y se desempeña como oficial notificador con categoría 2 del agrupamiento ON en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones, confr. Res. CSEL N° 319/2006.

El citado memorando informa también que el agente tiene adscripción anterior otorgada por Resolución 572/09, por el término de seis meses.

Que la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial a esta fecha.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. /10.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción del agente Santiago Lynch, legajo nro. 1150, en la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ciento ochenta (180) días.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa del Rosario Moya
Presidenta